

Atlantic County CDBG-CV

Programa de Asistencia de Alquiler / Hipoteca a Corto Plazo

¿Con qué podría ayudarme este programa?

Este programa proporcionará asistencia de alquiler o hipotecaria temporal, hasta por seis meses, a hogares de ingresos bajos y moderados que hayan tenido una reducción sustancial de ingresos o se hayan quedado sin empleo debido a la pandemia COVID-19. Los seis meses de pagos se pueden utilizar para curar atrasos y/o pagar los costos actuales de la vivienda. Los pagos del programa están limitados a 6 meses o un máximo de \$10,000.00.

¿Quién es elegible?

Hogares del Condado de Atlantic que pueden documentar una pérdida de ingresos debido a la pandemia COVID-19 y que tienen un ingreso anualizado actual o por debajo del 80% de los ingresos medios del área del Condado de Atlantic para el tamaño del hogar solicitante.

# de miembros del hogar	80% de los ingresos medios
1 Persona	\$46,450.00
2 Personas	\$53,100.00
3 Personas	\$59,750.00
4 Personas	\$66,350.00
5 Personas	\$71,700.00
6 Personas	\$77,000.00
7 Personas	\$82,300.00
8 Personas	\$87,600.00

¿Qué documentación es necesaria?

Para solicitar este programa, deberá proporcionar:

- Una copia de identificación de cada miembro del hogar
- Una copia de su contrato de arrendamiento o último estado de cuenta hipotecario
- Prueba de ingresos familiares Pre-Pandemia
(declaración de impuestos de 2019 o talones de pago del final del año 2019 o principios de 2020)
- Prueba de los ingresos familiares actuales
(2 meses de estados de cuenta bancarios, 3 talones de pagos actuales, y prueba de cualquier otro ingreso)
- Declaraciones de desempleo para cada miembro del hogar
- Una breve declaración explicando su pérdida económica por COVID-19

¿Como puedo aplicar?

Vaya a www.acianj.org/applications para obtener más información y aplicar.

Para registrarse y obtener una aplicación: Haga clic en **REGISTER TO BEGIN RENTAL OR MORTGAGE ASSISTANCE APPLICATION**

Aplicaciones y los documentos justificados se pueden subir directamente en nuestro sitio web.

Consejo: Después de rellenar la aplicación, primero debe guardar la aplicación en su computadora o dispositivo electrónico antes de cargarla en nuestro sitio web

Si no tiene acceso a una computadora o necesita asistencia, llame a nuestra oficina 609-343-2390.